

BASES LEGALES –MOMENTO GANADOR BUITONI AIRFRYER

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL Y FINALIDAD.

European Pizza Group Iberia con domicilio a efecto de notificaciones en C/Menorca, 19 – 7º piso, 46023 Valencia (España), va a llevar a cabo una promoción de ámbito nacional con la finalidad de incentivar la compra de los productos de la gama Airfryer Pizza de la marca BUITONI, comercializados por la compañía organizadora.

La promoción se denominará “Momento Ganador Buitoni Airfryer” y se desarrollará en todo el territorio nacional a través de la página web: <https://www.airfryerbuitoni.es/>

2. DURACIÓN

La Promoción se desarrollará del día 26/02/2026 hasta el día 10/04/2026, ambos incluidos (en adelante, el Periodo Promocional)

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar o repetir esta Promoción, este hecho se notificará en la Web a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

3. GRATUIDAD

La Promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno por parte del consumidor final.

4. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la Promoción todos aquellos consumidores, mayores de 18 años y residentes legales en territorio español, que adquieran entre los días 25/2/26 y 10/04/26 (ambos incluidos) por lo menos 2 unidades de productos de la gama AirFryer Pizza de la marca BUITONI para su consumo personal o familiar.

Cada ticket de compra válido de 2 o más unidades dará derecho a una participación en la promoción.

No podrán participar en esta promoción los empleados de European Pizza Group Iberia , ni tampoco todas aquellas personas que hubieran participado directa o indirectamente en la elaboración de la misma. Tampoco podrán participar los familiares en primer grado de los colectivos indicados.

European Pizza Group Iberia se reserva el derecho de eliminar justificadamente, a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y

transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o aquel que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido anteriormente descrito.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Aquellos que deseen participar deberán adquirir 2 unidades de cualquier variedad de la gama AirFryer Pizza de la marca BUITONI, acceder a la web promocional <https://www.airfryerbuitoni.es/>, registrarse siguiendo los pasos que aparecen a continuación y en ese momento sabrán si han resultado ganadores de una de las 44 Freidoras sin Aceite Cecofry Bombastik 6000 de Cecotec que se sortearán diariamente (1 momento ganador por día) durante el periodo promocional.

Aquel consumidor que ya haya resultado ganador en alguna ocasión no podrá volver a resultar ganador.

Para participar en la presente promoción será necesario:

a) Adquirir, durante el Periodo Promocional, por lo menos 2 unidades de cualquier variedad de la gama AirFryer Pizza de la marca BUITONI en cualquier establecimiento del territorio nacional.

Cada ticket de compra válido de 2 o más unidades dará derecho a una participación en la promoción.

b) Registrarse en la promoción a través de la Web <https://www.airfryerbuitoni.es>

Para ello, el consumidor deberá cumplimentar el formulario creado a tal efecto y que le solicitará los siguientes datos de carácter obligatorio: Nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono y ticket de compra.

Si los datos facilitados fueran inciertos, incompletos o ilegibles, European Pizza Group se reserva el derecho a invalidar dicha participación.

Será responsabilidad del propio participante facilitar una dirección de correo electrónica activa y de mantenimiento personal.

Todos los participantes deberán aceptar, además, las presentes bases de la promoción, para poder formalizar debidamente el proceso de registro.

c) Realizar una fotografía al ticket de compra en el que conste la adquisición de 2 unidades de los productos que entran en promoción y adjuntarlo a su ficha de participación a través del botón creado al efecto. La fotografía del ticket deberá ser legible.

Deberán subir una única imagen del ticket de compra completo, en el que deberán aparecer identificados los productos adquiridos, el establecimiento y la fecha de compra. Dicha fecha de compra deberá encontrarse comprendida entre los días 25/2/26 y 10/04/26 (ambos incluidos).

Cada ticket podrá utilizarse sólo una vez en esta promoción. Los tickets que ya hayan sido introducidos anteriormente no serán válidos.

Una vez completado el registro con éxito, el consumidor tirará su turno de ruleta y se le indicará al usuario si ha resultado ganador. Se le informará que se revisará su participación y si todo es correcto se le solicitarán sus datos de dirección vía email para poder hacerle llegar su regalo. Además, recibirá via mail un cupón descuento para su próxima compra de productos de la gama Airfryer Pizza de la marca BUITONI.

Todos aquellos consumidores que no resulten ganadores recibirán un cupón de 0,50€ para su próxima compra.

La compañía organizadora no se hace responsable de las demoras y demás incidencias en el proceso de participación.

Si el ticket recibido no fuera legible por no cumplir con alguno de los requisitos antes determinados, éste hecho será advertido al usuario mediante correo electrónico. No se aceptarán tickets ya utilizados, fotomontajes ni imágenes retocadas o ilegibles.

Caso resulte premiado, será necesario que el consumidor facilite todos los datos solicitados para poder acceder al premio.

Los participantes deberán conservar el ticket de compra acreditativo del producto adquirido y la participación registrada, hasta la completa finalización de la promoción.

European Pizza Group Iberia se reserva el derecho de solicitar a los participantes o a los ganadores el ticket original de compra de los productos adquiridos y que respalde el registro efectuado en la web <https://www.airfryerbuitoni.es/> .

European Pizza Group Iberia podrá solicitar, además, cualquier otra documentación adicional que considere oportuna para verificar la correcta participación y el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente promoción puede dirigirse a la dirección de correo electrónico buzonincidencias@savispain.es o llamar al número de teléfono 919597578 (habilitado en horario de 8 a 16 horas, de lunes a viernes, excepto festivos nacionales).

6. PREMIOS.

Se entregarán CUARENTA Y CUATRO (44) premios, consistentes cada uno de ellos en 1 Freidora sin Aceite Cecofry Bombastik 6000 de Cecotec, que se sortearán diariamente (1 momento ganador por día) durante el periodo promocional.

Los premios se asignarán a través de la mecánica de momentos ganadores. El sistema de “Momentos Ganadores”, otorgará los premios de forma aleatoria mediante una ruleta promocional.

Cada usuario podrá subir tantos tickets de compra diferentes como quiera, a lo largo del periodo promocional. Una vez realizados los pasos indicados, el sistema comprobará si su participación coincide con un "Momento Ganador". El participante sabrá al instante, mediante un mensaje en pantalla, si ha resultado premiado o no.

Con carácter previo al inicio de la promoción, se establecerán cuáles serán los “Momentos Ganadores” para cada día de la promoción. Cada “Momento Ganador” estará determinado por un día, hora, minuto y segundo. Los “Momentos Ganadores” serán absolutamente confidenciales.

Si no se produjese ninguna participación en un determinado “Momento Ganador”, el premio se adjudicará a la participación registrada más próxima en el tiempo, una vez superada la hora marcada como “Momento Ganador”.

Condiciones de los premios.

- Los premios son personales e intransferibles. En ningún caso el premio podrá realizarse a un tercero.
- La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.
- La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados.

Así mismo todos los participantes en la promoción recibirán un cupón descuento por importe de 0,5€ para su próxima compra de cualquier producto de la gama Buitoni para Airfryer.

BUIT AirFryer Pizza Mozzarella 8x195g 4009233004836

BUIT AirFryer Pizza Salame 8x195g 4009233005130

BUIT AirFryer Pizza Spinaci 8x195g 4009233005109

BUIT AirFryer Pizza Burger Style 8x195g 4009233004898

7. RESERVAS Y LIMITACIONES.

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, la compañía organizadora quedará exonerada de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción. En caso de que la compañía organizadora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, la compañía organizadora se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

La compañía organizadora no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

La compañía organizadora queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

La compañía organizadora se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control

de la compañía organizadora y que afecte al normal desarrollo de la misma, la compañía organizadora se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a la compañía organizadora.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: European Pizza Group Iberia con domicilio a efecto de notificaciones en C/Menorca, 19 – 7º piso, 46023 Valencia (España) y CIF

Finalidad del tratamiento: European Pizza Group Iberia tratará los datos personales facilitados por los participantes, con las siguientes finalidades principales:

- Gestionar su participación en la promoción (incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, comprobar que los ganadores cumplen las condiciones de participación y gestionar la entrega de los premios a los ganadores).
- Conocer la experiencia de compra de los consumidores del producto promocionado.
- Utilizar su nombre, apellidos y/o imagen en el marco de la publicación de su condición de ganador o en cualquier actividad publicitaria o promocional.

Datos recabados:

- Nombre
- Apellidos
- Email
- Teléfono
- Sube tu ticket de compra

Legitimación: la base legal para el tratamiento de los datos de los participantes es la ejecución de estas bases legales.

Destinatarios: European Pizza Group Iberia podrá comunicar sus datos para el cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

Adicionalmente, el titular de los datos autoriza expresamente a que los datos personales que facilite puedan ser comunicados, a la entidad SAVI Marketing Solutions SL (en adelante SAVI), sociedad domiciliada en la Calle Gonzalo Chacón nº 5 28300. Aranjuez, Madrid con CIF B-81561888, como entidad colaboradora de European Pizza Group en la gestión de la presente promoción. SAVI tendrá acceso y tratará los datos de carácter personal de los participantes en calidad de encargado del tratamiento de los mismos, con la finalidad de gestionar la

participación de los participantes en la presente promoción y entregarle los premios en caso de que usted resultase ganador.

Plazo de conservación: European Pizza Group Iberia conservará los datos de los participantes mientras dure la presente promoción y en cualquier caso mientras no se solicite su supresión, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso correspondan acorde con cada tipología de datos.

Ejercicio de derechos: en cualquier momento, los participantes tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, mediante petición escrita a la siguiente dirección postal

Herold Unternehmensberatung GmbH

Herr Philipp Herold Hafenstraße 1a

23568 Lübeck

Alemania

Tel.: 0451/16085113

Correo electrónico:

datenschutz@hub24.de

www.hub24.de

En todo caso, los participantes quedan informados de que la revocación de su consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos durante la vigencia de la promoción comportará la imposibilidad de seguir participando en la misma.

Presentación de reclamaciones: si los participantes consideran que European Pizza Group Iberia no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, podrá presentar una reclamación frente a la autoridad de control competente, a través de la página web www.agpd.es

9.ACEPTACIÓN Y DEPÓSITO DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que podrán ser consultadas por los participantes en la web <https://www.airfryerbuitoni.es/>. Cualquier aspecto no previsto en estas

bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de la organización de la promoción

10.LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.